

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26655** *RAYSA REFORMAS E INSTALACIONES, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1555/2008, de ejecución número 78/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de José Daniel Molano Pérez y Miguel Almellones González contra Raysa Reformas e Instalaciones, S.L., dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 27.705,01 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de junio de 2011.- Secretaria Judicial , Social n.º 20.

ID: A110056424-1